

OFICINA DE EDUCACIÓN IBEROAMERICANA, *Hispanismos en el tagalo: Diccionario de vocablos de origen español vigentes en esta lengua filipina*, realizado por A. CUADRADO MUÑIZ, revisado por ANTONIO M. MOLINA, con estudio preliminar de R. BARÓN CASTRO, Madrid, 1972, LXXX + 632 págs.

Desde el escondido rincón peninsular en que nació, el español llegó, siglos más tarde, a convertirse en lengua oficial y de cultura en el Oriente lejano. En el Archipiélago filipino convivió durante más de 300 años con lenguas y dialectos malayo-polinesios hablados allí por los indígenas. La fragmentación territorial — las Filipinas están integradas por más de 7.000 islas — favoreció la dispersión lingüística. Aunque no se dispone de datos fidedignos acerca del número de lenguas y dialectos hablados en el Archipiélago, puede afirmarse que existen unas diez lenguas consideradas mayores y más de doscientas lenguas y dialectos menores.

Nunca los españoles se propusieron como meta anular esa multiplicidad lingüística; antes bien, la respetaron y se acercaron a ella con interés: los misioneros estudiaron y aprendieron desde los primeros momentos las lenguas nativas más importantes y de ellas se sirvieron en sus predicaciones. Buena prueba de ello son las numerosas gramáticas, repertorios léxicos y textos de muy diversa índole editados a lo largo de más de tres siglos en España y en Filipinas.

De este modo, el español nunca fue en Filipinas lengua de grandes masas sino más bien de minorías cultivadas. Claro que las masas populares no permanecieron al margen de la presencia lingüística española. El español fue para las lenguas y dialectos indígenas adstrato o supestrato, que penetraba en ellos enriqueciendo su léxico, transformando parcialmente su morfología y su fonética, al tiempo que se dejaba influir por los mismos en aquellas latitudes. Se llegó así a un complicado y multiforme estado de hibridismo lingüístico, cuyo exponente más notable es sin duda el *chabacano*, dialecto español contaminado por el tagalo y el bisayo principalmente.

Pero no todo fue contaminación. El español se mantuvo también como lengua 'pura', pulcramente cultivada en los círculos culturales más elevados; bastaría recordar unos cuantos nombres de poetas filipinos (J. Rizal, C. Apóstol, F. M^º Guerrero, J. Palma, C. M. Recto, J. Balmori, M. Bernabé, F. Zaragoza, P. Victoriano) o de escritores políticos como Mabini. No deja de ser una cruda ironía que la insurrección frente a España fuese pensada y escrita casi totalmente en español brillante y limpio. Es indudable que, al triunfar la revolución, el nuevo Gobierno habría implantado el español como idioma oficial, junto a alguna otra lengua indígena. En español se habían publicado los periódicos revolucionarios, se debatió y redactó la primera constitución.

Acontecimientos de orden político, extralingüísticos, trastocaron completamente la secuencia natural de los hechos. El 10 de diciembre de 1898 España perdía su soberanía sobre el Archipiélago, el cual pasaba a manos de los Estados Unidos. Desde este mismo momento se inició una fuerte campaña, perfectamente planificada y con derroche de medios, a fin de acabar con todo vestigio de hispanismo. El inglés vino a convertirse en requisito imprescindible para cualquier tipo de progreso personal en medios oficiales; a la educación media o superior sólo era posible acceder a través de esta lengua. Así se formaron generaciones de jóvenes que sólo podían pensar y expresarse en el idioma de los dominadores del siglo xx.

A pesar de todo — éste es el prodigio — el español no ha desaparecido completamente del archipiélago filipino, por más que desde finales de siglo hasta 1934 fuese prohibida su enseñanza 'por razones de Estado', a la vez que se prohibía su empleo en centros oficiales.

El fermento hispánico se dejó sentir en la Asamblea Constituyente de 1934, en donde el español fue reconocido lengua oficial del país, junto con el inglés y el tagalo. Desde 1949, sucesivas leyes hicieron potestativa su enseñanza en las escuelas secundarias, y obligatoria en ciertas carreras superiores. Con todo ello, Filipinas ha puesto de manifiesto su decidida voluntad de avivar la llama de hispanismo, tan vitalmente ligado a su historia. Por su parte, los países hispánicos comenzaron a sentir la grave responsabilidad que sobre ellos pesaba de hacerse solidarios con un país al que tantos lazos los vinculan.

Aunque el problema venía sintiéndose desde antiguo, la primera toma de contacto efectiva tiene lugar en la década pasada. En 1958 las Delegaciones de los países de lengua española acreditadas ante la Unesco decidieron constituir un Comité Permanente a fin de colaborar con Filipinas en la conservación y defensa del español. El ofrecimiento de cooperación formulado por estos países fue favorablemente acogido por el Gobierno filipino. Pero era necesario concretar tal ofrecimiento en puntos bien determinados, para lo cual era preciso, ante todo, conocer con el mayor detalle posible el estado real en que se encontraba el español en Filipinas, después de las vicisitudes que sucintamente dejamos anotadas. A tal efecto, la Oficina de Educación Iberoamericana (OEI) organismo intergubernamental, fue encargada de coordinar esfuerzos y planificar realizaciones (1964). El mismo año, las Academias de la Lengua Española, reunidas en Buenos Aires con motivo de su IV Congreso, acuerdan ofrecer respaldo a la OEI en todo lo relacionado con las misiones que previamente se le habían confiado.

El primer fruto de su gestión es la publicación de *La lengua española en Filipinas: Datos acerca de un problema*, Madrid, 1965. En este volumen, a la vez que se recogen documentos de importancia, se insiste en la necesidad de ahondar en el conocimiento del problema: "¿Hasta dónde lo conocemos en su planteamiento actual?" se pregun-

taba en la *Introducción* el Secretario General de la OEI, Rodolfo Barón Castro; y añadía: "Si para los propios filipinos — sus protagonistas — existen zonas de aquel en las que la apreciación se torna difícil, confusa e incluso contradictoria, podemos fácilmente deducir que la generalidad en el resto de los países hispánicos no está en condiciones de penetrar en el problema lingüístico de Filipinas — pues de eso se trata — sin disponer de una clave que lo ponga de relieve de un modo claro, suficiente y objetivo" (págs. 5-6).

Desde entonces la OEI ha dedicado más de media docena de años a recoger datos y elaborar la obra *Hispanismos en el tagalo* que ahora ve la luz y que, si no es la 'clave' buscada, no cabe duda de que abre muchas puertas, constituye un hito de importancia en la consideración de la problemática que nos ocupa y es el único *corpus* existente hasta la fecha para valorar la vitalidad del español en la lengua oficial de origen criollo del archipiélago filipino.

Comienza esta obra con un amplio *Estudio preliminar* (págs. xvii-lxiv), salido de la pluma ágil del académico e historiador salvadoreño Rodolfo Barón Castro, Secretario General de la OEI.

Bajo el epígrafe *La prodigiosa aventura de la lengua española* analiza sucintamente Barón Castro las distintas formas en que el español vive en aquellas zonas en las que, por circunstancias históricas, no logró asentarse firmemente o se vio obligado a retroceder, convirtiéndose en minoritario. Distingue cinco situaciones que, en escala de menor a mayor, van desde la simple presencia de topónimos y antropónimos hasta la coexistencia del español en posición minoritaria con otros idiomas: "Los Estados Unidos y Filipinas son... claros ejemplos [de ésta última] sin olvidar las minorías sefarditas dispersas en los Balcanes, Africa y Asia Menor" (pág. xxi).

Sumamente interesante — tanto por lo que dice cuanto por lo que sugiere — resulta el apartado II. *Hispanización y deshispanización en Filipinas* (pág. xxii-xxiv). El Tratado de París, suscrito entre España y los Estados Unidos el 10 de diciembre de 1898, marca el antes y el después del proceso. A juicio del historiador salvadoreño, dos hechos resultan indiscutiblemente relevantes en la hispanización de Filipinas: la cristianización del Archipiélago y "la consecución de su unidad geográfico-administrativa, capaz de originar con el tiempo una idea de nacionalidad común en los habitantes de sus 7.109 islas e islotes" (pág. xxii). En las postrimerías del siglo pasado muchos de los países hispanoamericanos no estaban más hispanizados que Filipinas; sin embargo, "en estos países, la hispanización siguió después de la independencia su ciclo evolutivo como tarea nacional pues, en efecto, representaba el elemento integrador de las nuevas nacionalidades... Ciertamente no hubo, a raíz de aquella, una obra deshispanizadora real y efectiva" (pág. xxiii). Más adelante añade: "La labor de deshispanización, después de 1898, se llevó a término de manera sistemática,

concienzuda y perseverante, aprovechándose en ella con habilidad e inteligencia no sólo los amplios medios del siglo xx, sino todos los resquicios favorables. . . Una a una fueron desmontándose las piezas claves de la armazón cultural hispano-filipina" (pág. xxiv). Las palabras que transcribo, en su sencilla claridad, invitan a una honda reflexión para valorar el problema que nos ocupa y — sobre todo — para alertarnos ante problemas de índole similar que hoy están planteados en ciertos sectores del mundo hispánico. Los protagonistas del proceso descrito siguen vivos y poderosos, a la caza de nuevas ocasiones para repetir la 'hazaña', tantas cuantas veces sea posible.

El prototipo de Filipinas hispanizada es, para Barón Castro, el héroe José Rizal, antiespañol en lo político como Bolívar, San Martín, Hidalgo, Martí, todos los cuales fueron enemigos de una administración centralista y anticuada, pero hispánicos puros cultural y sentimentalmente; su cultura no era ni podía ser otra que la española. Por eso mismo, españoles tan claros como Miguel de Unamuno lloraron su muerte con lágrimas sinceras.

Bajo el epígrafe *Anverso y reverso* (págs. xv-xix), Barón Castro analiza con objetividad las dos caras de la moneda. De su escueto análisis se infiere (remito a sus acertadas citas) que en una metrópoli semiderrumbada, como lo era a la sazón España, se cruzaban los intereses y las opiniones de clérigos retrógrados y de políticos oficiales con las de aquellos que, por no tener intereses, podían ver el futuro con objetividad. Pero las voces de éstos no lograron dejarse oír.

Se estudian a continuación (págs. xxix-xliv) los factores que, a juicio del autor, se suman y coadyuvan a dar al archipiélago filipino una fisonomía propia, capaz de sustentar una vida nacional; son, por este orden, los siguientes: evangelización, educación, legislación, cultura, mestizaje, costumbres. Especial interés ofrece el apartado dedicado a educación, materia en la que el autor de este estudio es reconocido especialista mundial.

La política lingüística seguida por el gobierno filipino en el plano oficial parece, en líneas generales, correcta: se han mantenido en calidad de oficiales el español, el inglés y el tagalo, lenguas todas ellas ampliamente difundidas en el Archipiélago y que cuentan con una más o menos amplia tradición escrita. Otra cosa es la manera como esa política se ha venido llevando a la práctica (*vid.* pág. xlix y sigs.). Como lingüistas no podemos estar de acuerdo — y en ello nuestra opinión coincide con la de Barón Castro — con esa desacertada idea que se esboza en la Constitución de 1935: "La Asamblea Nacional tomará medidas tendientes al desenvolvimiento y adopción de un lenguaje nacional común, basado en uno de los lenguajes nativos actualmente en uso". Habría de tratarse, sin duda, de una lengua artificial, por más que tuviese fundamento en las lenguas o dialectos naturales hablados en el Archipiélago. La idea, por supuesto, nada tenía de original: venía atra-

yendo la atención de filósofos y lingüistas desde el siglo xvii, tal vez desde antes; hoy está totalmente superada — con perdón de los esperantistas que aún quedan por el mundo — y era ya vieja y desprestigiada en 1935. Las lenguas son organismos vivos y, como tales — todavía —, no pueden ser fabricadas en probeta. Por ello, el *filipino* o *filipino*, tagalo mixtificado y reducido, convertido en tercer idioma nacional desde 1946, ha fracasado cuando, ante la evidencia, hubo de ser rechazado por la Asamblea Constituyente. Creemos con Barón Castro que intentos semejantes, que todavía subsisten en Filipinas, deben ser definitivamente rechazados, y no ya por defender al español sino por evitar mayores males y confusiones.

Resulta reconfortante, al llegar al fin de este estudio leer el apartado *El mundo hispanohablante, solidario* (págs. lvi-lvii). Después de muchos años de desidia los hispanohablantes — más, por cierto, los del Continente que los de la Península — han tomado conciencia del problema. Como señala Barón Castro, no se trata de imponer nada a una república libre, sino más bien de cooperar con los filipinos, brindándoles colaboración y ayuda técnica en la defensa de legítimos ideales. Son muchos los filipinos que en nombre propio, en el de miles de compatriotas y en el del gobierno han pedido estrechar lazos y relaciones culturales con los demás países hispánicos.

Es digna de todo encomio la labor que con tesón ha llevado a cabo la Oficina de Educación Iberoamericana, la cual queda expuesta en los párrafos que cierran el *Estudio preliminar* (págs. lvi-lx). Las páginas lxi-lxiv contienen la bibliografía que sirvió de base al *Estudio preliminar*.

Por varios motivos nos hemos permitido glosar en detalle la primera parte de la obra. Las 64 páginas que integran el *Estudio preliminar*, densas y amenas, tienen entidad en sí mismas. No se trata, ciertamente, de un prólogo formulario. Hay en él competencia, documentación objetiva y entusiasmo que contagia. Tiene, además, la ventaja de haber puesto las cartas sobre la mesa en un momento oportuno.

Sigue una *Introducción y observaciones al idioma tagalo* (págs. lxxv-lxxx), sucinta e insuficiente para quienes no conozcan a fondo esta lengua filipina.

Sabemos que un diccionario no es una gramática, pero si, a modo de introducción, se incluyen unas nociones gramaticales, éstas deben ser claras y completas. Cuando en la pág. lxix leemos: "VI. CAMBIOS DE NÚMERO a) Igual en plural que en singular. Vgr. *abaniko* (abanico, abanicos). b) Plural por singular. Vgr. *séntimos* (céntimo), *alahas* (alhaja)", quedamos sin saber nada del número en tagalo y nos preguntamos si esos cambios ocurren sistemáticamente en los hispanismos o si se trata de fenómenos esporádicos. Igual sucede con "CAMBIOS DE ACENTOS ángel = *anghél*, arco = *arkó*", aunque aquí se añade un sospechoso "etc." (*ibidem*).

Es anacrónico — e inexacto — hablar de CAMBIOS DE LETRAS, en lugar de 'cambios fonéticos' (pág. LXX). Las equivalencias fónicas podrían haberse expresado por medio de los signos del alfabeto fonético internacional, lo que las haría comprensibles sin equívoco a cualquier lector medianamente instruido (pág. LXVIII).

En la pág. LXXV leemos: "Se cree que el tagalo tiene unas 30.000 palabras raíces y unos 700 afijos. De las palabras raíces proceden: 10.000 del español, 3.200 del malayo-indonesio, 1.500 del chino, 1.500 del inglés, 300 del sánscrito, 250 del árabe". Una simple suma hace concluir que o no son tantas las palabras raíces del tagalo o no son sólo "unos centenares [las que proceden] en su totalidad del persa, japonés, ruso".

Bajo el epígrafe MÉTODO DE ESTA OBRA (pág. LXXVII) esperaríamos hallar la exposición de principios teóricos que la orientaron y, sobre todo, los procedimientos mediante los cuales se recogieron y elaboraron los materiales que la integran, así como sus fuentes. Por desgracia, nada se dice acerca de ello ni aquí ni en otro lugar. Y, sin embargo, nos parece de la mayor importancia, sobre todo con vistas a futuras investigaciones. Ello importa, asimismo, para la valoración de los datos contenidos en el cuerpo de la obra, pues, evidentemente, no tienen igual valor las palabras que habitualmente viven en boca del pueblo que aquellas otras que salieron alguna vez de la pluma de un erudito; no valen igual las palabras que alcanzan a toda la comunidad filipina que las que sólo lograron difundirse en una ciudad o en una isla. Es de suponer que muchos de esos hispanismos (30.000?) que se recogen en la obra no sean usados ni siquiera conocidos por la mayoría de los filipinos actuales, dada la situación que se expone en el *Estudio preliminar* y que hemos comentado más arriba.

Aunque la obra hubiese aumentado de volumen, debería haberse dado, en cada caso, la fuente o fuentes de documentación, mediante un adecuado sistema de referencias. Por desgracia, las referencias geográficas o de niveles son escasísimas a lo largo del texto. Sabemos que comprobar la frecuencia de uso y la difusión de las voces contenidas en este *Diccionario* hubiera supuesto un trabajo infinitamente mayor que el que costó elaborar la obra; y éste, ciertamente, no es pequeño. Por eso, hacemos las observaciones que anteceden a modo de *desideratum* para futuros trabajos. Tal vez podría, desde el principio, pensarse en una metodología diferente que permitiera tener en cuenta la lengua viva y que, a ser posible, la tomara como base. Si nos dolemos de que en las últimas décadas se haya tratado de borrar nuestra lengua en distintas latitudes del planeta, no podemos, en nombre de la objetividad, ofrecer un elevado número de rarezas y antiguallas léxicas, con visos de presunta vigencia, al presentarlas indiscriminadamente entre las palabras que realmente forman parte del léxico activo del hablante medio. Sería algo así como pretender hacer creer que todos los filipinis-

mos que se recogen al final de la obra (págs. 605-621) forman parte realmente de la lengua española, por más que muchos de ellos figuren en el *Diccionario* oficial. Habría que preguntarse cuántos conoce y emplea no ya el hispanohablante medio sino el culto o, incluso, el especialista.

Aunque en la mayoría de los casos coinciden la forma originaria del hispanismo y la que adoptó en Filipinas — salvadas las habituales modificaciones fónicas que refleja la grafía —, en los casos en que ello no ocurre debería haberse dado preferencia en la entrada a la variante filipina; de otro modo, vienen a quedar involucrados el plano semasiológico y el onomasiológico. Así, en el lugar que alfabéticamente le corresponde, aparece *cerbatana* seguido de: “= supladór”, que no es el significado de la primera palabra sino el sustituto hispano-filipino de *cerbatana*, voz desconocida en el Archipiélago; igual ocurre con “*tiralíneas* = asero”, en donde *tiralíneas*, que aparece como entrada, es el significado del filipino *asero*. La enumeración de casos similares se haría muy larga.

Debe advertirse que el término *hispanismos* que figura en el título de la obra ha sido entendido en un sentido muy amplio, dado que, como hispanismos, se incluyen, entre otras muchas, voces como *alfa*, *inca*, *ji*, *ji*, *ji*, *jicama*, *marxismo*, *nansú*, *psicoanálisis*, *yen*, *zulú*, *zarevitz*, etc. que tienen orígenes muy diversos, aunque se encuentren más o menos adaptadas al sistema español. Adviértase que algunas de ellas — y otras muchas que podrían señalarse — son comunes, como préstamos, a muchas lenguas del mundo que las han adoptado en fecha reciente para dar nombre a movimientos culturales o políticos, objetos de la ciencia y de la técnica, realidades y productos nuevos, etc. En muchos casos se haría difícil averiguar dónde se utilizaron por primera vez términos sacados del arsenal común que constituyen para la mayoría de las lenguas de cultura actuales el griego y el latín. A veces un mismo tecnicismo ha sido adoptado independientemente por varias lenguas; poco importa, al fin y al cabo, la representación gráfica que del mismo se haga, según las diversas normas o principios alfabéticos adoptados por cada comunidad lingüística. Hubiera sido, pues, preferible, adoptar un criterio selectivo más riguroso al inventariar ‘hispanismos’ de este tipo; y lo mismo a la hora de incluir nombres propios, de cualquier origen que éstos sean (cfr., entre otros muchos, *Alá*, *Alcorán*, *Bengala*, *Milán*, etc.).

Los tipos de definición empleados en la obra varían, como es normal en los diccionarios actualmente en uso, según la palabra o concepto a definir: las hay genéticas, teleológicas, descriptivas, sinónimas y, sobre todo, mixtas. En general, los intentos de adecuar el tipo de definición con la materia a definir en cada caso nos parecen logrados. En la elaboración de las definiciones se ha buscado la expresión concisa y sintética que, casi siempre, resulta suficiente.

No nos detendremos más en el comentario de una obra que, en conjunto, nos parece valiosa y positiva, aunque susceptible de mejoras. Ojalá el trabajo realizado por la OEI sea el principio de futuras investigaciones pormenorizadas. *Hispanismos en el tagalo*, obra con la que el citado organismo ha querido sumarse a la celebración del Año Internacional del Libro, se convierte desde su aparición en piedra fundamental e insustituible en los estudios lexicológicos hispano-filipinos.

JULIO FERNÁNDEZ-SEVILLA.

Instituto Caro y Cuervo.

KENNETH R. SCHOLBERG, *Sátira e invectiva en la España medieval*, Madrid, Gredos, 1971, 375 págs.

Los seis capítulos que componen este volumen se hallan ordenados cronológicamente, según el curso histórico que ha seguido en la Península la poesía de signo personal — no siempre 'lírica' en el sentido moderno de este clasificador —, y son: I) *La sátira en Cataluña durante los siglos XII y XIII*, que se expresaba en provenzal; II) *La sátira gallego-portuguesa en los siglos XIII y XIV*, que es la más numerosamente representada en la documentación hoy disponible; III) *Comienzos de la sátira castellana: Las grandes figuras del siglo XIV*, donde uno espera — y le llegan — el *Libro de buen amor* y alguna parte del *Rimado de palacio*; IV) *La sátira en Cataluña en los siglos XIV y XV*, que ya por entonces se expresaba en catalán y parcialmente en castellano; V) *La sátira política y social en el siglo XV* que, como la del capítulo VI) *Los conversos en la sátira e invectiva del siglo XV*, entran casi totalmente en el dominio de la lengua castellana. En resumen, los materiales del tema de este libro del profesor Scholberg se hallan en cuatro lenguas, a saber: provenzal, gallego-portugués, catalán y castellano. En ese mismo orden se ha ido cumpliendo el desarrollo poético de la Península — al menos en lo estrictamente documentable —. Se advierte, pues, un orden nítido, bien logrado, para una materia tan llena de repliegues y puntos oscuros. Naturalmente, como el autor ha impuesto el orden neto, se ha impuesto también a sí mismo tal cual sacrificio. Por ejemplo, se tiene que dejar en el tintero alguna poca — pero aguda — sátira anti-cristiana del *Libro de los deleites*, siglo XIII, acaso por no estar escrita ni en catalán ni en castellano.

Como es sabido, la complejidad de los temas medievales comienza por lo difícil que es conseguir materiales suficientes. A ello se suma el hecho de que muchos materiales, aun de los ya conocidos, no han